

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA
Nº 257-2023-CCO-UNAJ

Juliaca, 19 de mayo de 2023.

VISTOS:

Carta N° 0006-2023-UNAJ-VPA-DBU-EDR-MLB, de fecha 04 de mayo de 2023; Carta N° 0113-2023-DBU-VPAC-CO-UNAJ, de fecha 10 de mayo de 2023; Oficio N° 0228-2023/VAC-CO-UNAJ, de fecha 12 de mayo de 2023; Acuerdo N° 374-2023-SO-CCO-UNAJ de Sesión Ordinaria de Consejo de Comisión Organizadora de fecha 16 de mayo de 2023.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 18, 4to párrafo de la Constitución Política del Estado, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la constitución y las leyes.

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220, en su Art. 8, establece que el Estado reconoce la autonomía Universitaria, la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable, ésta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico.

Que, el segundo párrafo del Art. 29 de la norma en marras establece que la Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamento y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley le correspondan.

Que, mediante Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 200-2023-CCO-UNAJ, de fecha 02 de mayo de 2023, se resolvió aprobar el **"PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO"**.

Que, mediante Carta N° 0006-2023-UNAJ-VPA-DBU-EDR-MLB, de fecha 04 de mayo de 2023, el Docente de Deporte y Recreación de la UNAJ, presenta las Bases Generales de los Juegos Deportivos Cachimbos 2023-I-UNAJ, Inter Escuelas Profesionales, el mismo que fue evaluado y validado por la Directora (e) de Bienestar Universitario, quien a su vez, mediante Carta N° 0113-2023-DBU-VPAC-CO-UNAJ, de fecha 10 de mayo de 2023, lo remite al Vicepresidente Académico.

Que, mediante Oficio N° 0228-2023/VAC-CO-UNAJ, de fecha 12 de mayo de 2023, el Vicepresidente Académico, con visto bueno eleva las mencionadas bases al Pleno de Comisión Organizadora para su aprobación.

Que, el Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, en su Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo N° 374-2023-SO-CCO-UNAJ, acordó POR UNANIMIDAD; **APROBAR** las Bases Generales de los Juegos Deportivos Cachimbos 2023-I-UNAJ.

Que, mediante Resolución Presidencial N° 037-2023-P-CO-UNAJ, de fecha 16 de mayo de 2023, en su artículo segundo se resolvió Encargar al Dr. Arrufo Alcántara Hernández Vicepresidente académico, el despacho de Presidencia el 19 de mayo de 2023, debiendo ejercer las funciones inherentes al cargo.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el Art. 18, de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU modificado mediante Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU y el Estatuto de la UNAJ;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR las Bases Generales de los Juegos Deportivos Cachimbos 2023-I-UNAJ, el mismo que a folios catorce (14), forma parte del presente acto resolutivo.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la Publicación del presente acto Resolutivo en el portal web de la institución (www.unaj.edu.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase



ABG. JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES
SECRETARIO GENERAL



DR. ARRUFU ALCÁNTARA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE (E)
COMISIÓN ORGANIZADORA

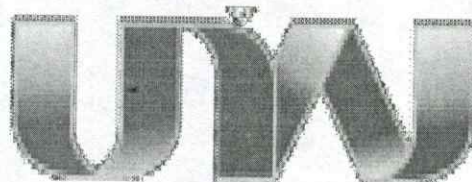
DISTRIBUCIÓN:
Presidencia,
VP Acad.,
VP de Invest.
DGA
DBU
Arch. /2023.

KVCQ

Página 1 de 1

I-146-0005-2023





**BASES GENERALES DE LOS
JUEGOS DEPORTIVOS DE LOS
CACHIMBOS 2023-I- UNAJ
INTER ESCUELAS
.PROFESIONALES**

**FECHA 29 DE MAYO AL 02 DE
JUNIO 2023**

**LUGAR EN LA SEDE
AYABACAS**

**RESPONZABLE DE LA
ORGANIZACIÓN**

**LIC. MANUEL LOPE
BELTRAN**




Lic. Manuel Lope Beltrán
DOCENTE DE DEPORTE Y RECREACIÓN
UNAJ

BASES GENERALES DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS CACHIMBOS 2023-I-UNAJ.

1. PRESENTACION

La UNAJ, orienta sus políticas, hacia el desarrollo y formación integral de los estudiantes con el propósito de mejorar la calidad de vida y lograr su bienestar. En ese sentido la práctica de los deportes.

Estas bases orientan la organización y desarrollo de los juegos deportivos cachimbos 2023-I-UNAJ.

2. BASES LEGALES

- Constitución Política Del Perú
- Ley General de Educación N° 28044
- Ley universitaria N° 30220
- Ley de Creación de la UNAJ. N° 29074
- Proyecto de Desarrollo Institucional UNAJ
- Estatuto universitario de la UNAJ

3. OBJETIVOS

- El objetivo de los juegos deportivos cachimbos 2023-I-UNAJ busca fomentar el deporte y la actividad física en los estudiantes de los 10 escuelas profesionales, así Como promover valores y habilidades importantes para su desarrollo profesional y social
- Propiciar el juego limpio y el respeto al contrincante en la práctica de los deportes.

4. DE LA ORGANIZACIÓN

Los Juegos Deportivos cachimbos 2023-I-UNAJ. Está organizado por la Universidad Nacional de Juliaca a través de la Dirección de Bienestar Universitario: Las coordinaciones está a cargo del responsable del Servicios Deporte y Recreación **Lic. MANUEL LOPE BELTRAN**




Lic. Manuel Lope Beltrán
DOCENTE DE DEPORTE Y RECREACIÓN
UNAJ

5. DE LAS ATRIBUCIONES DEL ORGANIZADOR

Son atribuciones de la Comisión Organizadora:

- Planificar, organizar y ejecutar los juegos deportivos cachimbos 2023-I-UNAJ. participan los estudiantes del I semestre de los diez escuela profesionales debidamente matriculados del 2023-I-UNAJ
- Hacer cumplir y respetar las Bases y Reglamentos.
- Gestionar la autorización del evento deportivo y garantizar la premiación.
- Desarrollar reuniones de coordinación y realizar el fixture y la programación de partidos.
- El fixture se realizara el día 25 de mayo del 2023 a horas 14:30pm en pabellón académico



6. LUGAR, FECHA Y HORA DEL EVENTO

DEPORTES COLECTIVOS I INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS

- LUGAR : SEDE AYABACAS
- FECHA : 01 DE JUNIO DEL 2023
- HORA : 14:00PM A 16:30PM
- FECHA : 02 DE JUNIO DEL 2023
- HORA : 8:00 AM 16:00 PM

TORNEO DE AJEDREZ EN LA SEDE CAPILLA

- LUGAR : EN HOOL DEL AUDITORIO MAGNO
- FECHA : 29 AL 30 DE MAYO DEL 2023
- HORA : 14:00PM A 18:00PM



7. DE LOS DELEGADOS

- Los delegados serán los estudiantes de cada escuela profesional al que pertenece.
- Los delegados serán los nexos entre el organizador y los equipos participantes. Estos serán los únicos que tendrán voz y voto en las reuniones respectivas y serán quienes comunicarán los acuerdos tomados en dichas reuniones.


Lic. Manuel Lope Beltrán
DOCENTE DE DEPORTE Y RECREACIÓN
UNAJ

- Igualmente, los delegados velarán por el buen comportamiento, presentación y puntualidad de los integrantes de sus respectivos equipos, los que deberán tener un comportamiento adecuado durante los juegos

DE LA INSCRIPCION

Los delegados al momento de la inscripción deberán de cumplir con los siguientes documentos:

- Carta de compromiso para participar en los juegos deportivos cachimbos.
- Nombre del delegado titular, adjuntando una copia fotostática de su carnet de estudiante o DNI.
- Nómina de Jugadores por disciplina deportiva indicando Apellidos y Nombres, código/DNI, Semestre, Escuela Profesional y Firma.
- Constancia de mantener buena salud. La comisión organizadora no asumirá ninguna responsabilidad en lo referente al estado de salud y condición física de los deportistas inscritos.
- Todos estos documentos mencionados deberán presentar en folder de color de su carrera profesional a la comisión organizadora para cualquier tipo de reclamo.

- FECHA DE INSCRIPCION: 27 de mayo 2023.




Lic. Manuel Lope Beltrán
DOCENTE DE DEPORTE Y RECREACIÓN
UNAJ

9. MODALIDAD DEL CAMPEONATO

El presente campeonato se desarrollará por la modalidad de eliminación simple; estas son las disciplinas deportivas en competencia:

- Voleibol (damas y varones) estudiantes
- Fútbol 8 (varones) estudiantes
- Fútbol (damas) estudiantes
- Básquet (varones y damas) estudiantes
- Atletismo (varones, damas) estudiantes
- ajedrez (varones y damas) estudiantes.

10. IMPLEMENTOS DE LOS JUGADORES

- Los jugadores deberán presentarse al campo de juego con el uniforme deportivo completo y reglamentario respetando los colores de sus escuelas profesionales (camiseta, short, medias, canilleras). el jugador no podrá jugar con buzos

ESCUELAS PROFESIONALES QUE PARTICIPAN

1. Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones (EPITyC.)
2. Escuela Profesional de Ingeniería en Energías Renovables (EPIER)
3. Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias (EPIIA)
4. Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Forestal (EPIAT)
5. Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social (EPGPyDS)
6. Escuela Profesional de Ingenierías Industrial (EPII)
7. Escuela Profesional de Ingenierías De Software Y Sistemas (EPISS)
8. Escuela Profesional de Ingenierías Mecatrónica. (EPIM)
9. Escuela Profesional de administración emprendimiento empresarial (EPAEE)
10. Escuela Profesional de economía (EPE)




Lic. Manuel Lopez Beltrán
DOCENTE DE DEPORTE Y RECREACIÓN
UNAJ

11. DEL DESARROLLO DEL CAMPEONATO

29 AL 30 DE MAYO 2023

- Torneo de ajedrez sistema suizo
- Lugar sede capilla
- hora 14:00pm

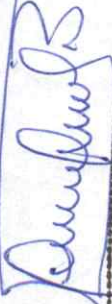
01 DE JUNIO 2023

- Hora 14:30pm se iniciara con una ceremonia de inauguración de los juegos deportivos cachimbos 2023-I
Presentación de drill gimnástico de las 10 escuelas profesionales
- Hora 15:30pm se iniciara con pruebas de atletismo.
- Los encuentros deportivos de básquet se iniciarán a partir de la 15:45pm primer encuentro con una tolerancia de 05 minutos solo para el primer encuentro, pasado el tiempo de tolerancia se declarará W.O. a uno o a los dos equipos según corresponda.
- Todos los equipos tendrán 1 minutos de tolerancia en relación a la hora programada para presentarse en el campo de juego, caso contrario perderá por W.O.
- Los partidos se jugarán de acuerdo a la programación y Fixture elaborado en reunión de delegados

02 DE JUNIO 2023

- Hora 08:00am se iniciara con los deportes colectivos.
- Los encuentros de los deportes colectivos se iniciarán a partir de la 08:00pm primer encuentro con una tolerancia de 05 minutos solo para el primer encuentro, pasado el tiempo de tolerancia se declarará W.O. a uno o a los dos equipos según corresponda.
- Todos los equipos tendrán 1 minutos de tolerancia en relación a la hora programada para presentarse en el campo de juego, caso contrario perderá por W.O.
- La ficha de inscripción es única e inalterable. Solo se permitirá cambios en casos especiales (enfermedad grave, accidente, o ausencia definitiva) debidamente probado.




Lic. Manuel Lope Beltrán
DOCENTE DE DEPORTE Y RECREACIÓN
UNAJ

- Los equipos no podrán reforzarse con jugadores que no estén inscritos legalmente en nómina de jugadores.
- Los partidos se jugarán de acuerdo a la programación y Fixture elaborado en reunión de delegados, No habrá postergación de partidos bajo ninguna circunstancia salvo por motivos climatológicos o alguna razón justificable previo informe de juez el encuentro. Si el partido es suspendido por algún motivo, el tiempo restante se
- Jugará de acuerdo a la reprogramación de la comisión organizadora teniendo en cuenta el informe del árbitro.
- El único autorizado para consultar alguna decisión arbitral dentro del encuentro es **el capitán** del equipo, siempre que esté en razón. Este jugador deberá llevar **obligatoriamente un distintivo reglamentario**
- El único autorizado para presentar algún reclamo ante la comisión organizadora es el delegado acreditado.
- Son atribuciones del árbitro y del organizador, verificar la identidad de cada jugador, si en el caso hubiera algún reclamo por parte de alguno de los equipos.
- El delegado en las disciplinas deportivas colectivas (Futbol, Voleibol, Fustal, básquet) deberá de presentar la relación de jugadores, en la mesa de control en cada competencia o encuentro que le toque disputar, a la vez deberá de hacer las veces de control de mesa cuando le toque jugar a su equipo para evitar cualquier situación de dolo o equivocación en el puntaje.
- Los jugadores no podrán presentarse al partido en estado etílico o bajo efectos de sustancias que alteren el estado físico o mental o mal de salud de los mismos. Dicho estado será determinado por el árbitro del partido y será anotado como observación en la planilla de juego. de repetirse el hecho se sancionará con suspensión al jugador y si es reincidente se le suspenderá del campeonato

12.DE LOS JUECES

La comisión organizadora garantizara los jueces pertenecientes a asociaciones ligas acreditadas de cada disciplina deportivo

13.ESPECIFICACIONES DE LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS




Lic. Manuel Lope Beltrán
DOCENTE DE DEPORTE Y RECREACION
UNAJ

15.1 VOLEIBOL DAMAS Y VARONES.

a) El delegado del equipo, antes del inicio del partido presentara la nómina de jugadores con sus respectivos números de camiseta de un total de inscritos de 12 jugadores.

b) El árbitro declarara perdedor por W O. al equipo que no presente 6 (seis) jugadores correctamente uniformados.

Se Jugará a dos sets ganados bajo el sistema de Rally Point.

c) Sera el ganador del partido el equipo que haya vencido por dos Sets seguidos de 18 puntos, en caso de empate a un set por lado se jugara el Tercer Set solo hasta 15 puntos, debiendo cambiar de cancha en 08 puntos. Es ganador del partido aquel equipo que alcanza primero los 15 puntos con un mínimo de 2 puntos de diferencia.

d) Todos los encuentros, se desarrollarán teniendo en cuenta la reglamentación oficial de FIVA.

e) Los reemplazos se efectuarán de acuerdo al reglamento oficial del voleibol

f) Los integrantes de los equipos deberán estar debidamente identificados con un número de camiseta en el pecho y en la espalda.

- Un (01) delegado debidamente identificado.
- Un (01) técnico o entrenador




Dr. Manuel Lope Beltrán
DOCENTE DE DEPORTE Y RECREACIÓN
UNAJ

15.2 FUTSAL DAMAS

- a) Se respetará la hora programada por partido.
 - b) Los encuentros serán dirigidos por los jueces de acuerdo a las reglas de la asociación internacional FIFA.
 - c) El número mínimo para comenzar un partido es de 3 jugadores.
 - d) los reclamos se darán antes que se inicie los partidos, después No se aceptaran ningún reclamo.
 - e) El delegado de cada equipo presentara la relación de sus jugadores máximo 10, antes del inicio del partido será obligaría para que se inicie el partido.
 - f) La duración del partido será de 15 x 15 minutos fustal (damas) con un descanso de 2 min.
 - g) El arbitro declarara perdedor por W.O. al equipo que no presente a 3 Jugadores (ras) correctamente uniformados e identificados a la hora establecida según cronograma. Existirá una tolerancia de 1 minutos de partido a partido.
 - h) En caso de haber empate al final del partido se patearán tres (3) penales por equipo, de seguir la igualdad se lanzará un (1) penal por equipo hasta romper el empate.
 - i) Los integrantes de los equipos deberán estar debidamente identificados con un número en la camiseta deportiva
- Un (01) delegado debidamente identificado.
 - Un (01) técnico o entrenador




Aic. Manuel Lope Beltrán
DOCENTE DE DEPORTE Y RECREACIÓN
UNAJ

15.3 FUTBOL 8 VARONES

- l) Se respetará estrictamente la hora programada por partido.
- m) Los encuentros serán dirigidos por los jueces de acuerdo a las reglas de la asociación internacional FIFA.
- n) El número mínimo para comenzar un partido es de 5 jugadores.
- o) El máximo de jugadores en campo deportivo será 8 jugadores
- p) El delegado de cada equipo presentara la relación de los Jugadores máximos de 14 jugadores con sus respectivos números de camiseta, antes del inicio de cada partido un total 14 inscritos en la nómina.
- q) La duración del partido será de 20 x 20 minutos futbol (varones) Con un descanso de 2 min.
- r) El árbitro declarara perdedor por W.O. al equipo que no presente con 5 Jugadores (al campo deportivo) correctamente uniformados e identificados a la hora establecida según cronograma. Existirá una tolerancia de 2 minutos de partido a partido.
- s) En caso de haber empate al final del partido se patearán tres (3) tiros de penales por equipo, de seguir la igualdad se lanzará un (1) penal por equipo hasta romper el empate.
- t) Los integrantes de los equipos deberán estar debidamente identificados con un número en la camiseta deportiva
- u) Los cambios de los jugadores será respetando el reglamento de la reglamentos de la FIFA

- Un (01) delegado debidamente identificado



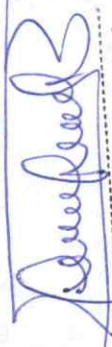

Lic. Manuel Lope Beltrán
DOCENTE DE DEPORTE Y RECREACIÓN
UNAJ

15.4

BÁSQUET VARONES y DAMAS

- I) Se respetará estrictamente la hora programada por partido.
 - II) Los encuentros serán dirigidos por los jueces de acuerdo a las reglas de la asociación Internacional FIBA.
 - III) El número mínimo para comenzar un partido es de 05 jugadores.
 - IV) El máximo de jugadores en campo deportivo será 05 jugadores
 - V) El delegado de cada equipo presentara la relación con sus respectivos números de camiseta, antes del inicio de cada partido un total 10 inscritos en la nómina
 - VI) La acumulación de faltas por el jugar se sancionará de acuerdo a las reglas de FIBA
 - VII) La duración del partido será de 10 x 10 minutos (final se jugara de tres tiempos) la final se jugara 10 X 10
 - VIII) habrá intervalo de 1 minutos entre primer tiempo y segundo tiempo.
 - IX) los jugadores que jueguen ante deportivos será expulsado por el arbitro
 - X) El árbitro declarara perdedor por W.O. al equipo que no presente con 05
 - XI) Jugadores (al campo deportivo) correctamente uniformados e identificados a la hora establecida según cronograma. Existirá una tolerancia de 5 minutos solo para el primer partido programado.
 - XII) En caso de haber empate al final del partido habrá tres (3) tiros por equipo, de seguir la igualdad se lanzará un (1)
 - XIII) Los cambios de los jugadores será libre respetando el reglamento de los reglamentos de la FIBA
 - XIV) Los jugadores no podrán presentarse al partido en estado etílico o bajo efectos de sustancias que alteren el estado físico o mental o mal de salud
- Un (01) delegado debidamente identificado.
 - Un (01) técnico o entrenador.




Lic. Manuel Lope Beltrán
DOCENTE DE DEPORTE Y RECREACIÓN
UNAJ

14.5. BASES DE AJEDREZ

DEL TORNEO DE AJEDREZ.

Estimular la práctica del deporte y torneo de ajedrez presencial y online que desarrolla, entre otros aspectos, el razonamiento lógico, la creatividad, la socialización, el espíritu de competitividad y la unidad entre los deportistas del primer semestre-I-2023 UNAJ

I. EVENTO

ORGANIZA : UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
LUGAR : EN EL AUDITORIO ACADÉMICO
MODALIDAD : CATEGORÍA LIBRE
FECHAS : 30 Y 31 DE MAYO DEL 2023
HORA : 14:00PM a 16:30PM.
INSCRIPCIONES : 20 al 29 de mayo

II. PARTICIPACIÓN

La inscripción es libre y gratuita para la Comunidad Universitaria de la UNAJ, estudiantes de I semestre del 2023

VI. MODALIDAD DEL CAMPEONATO.

- modalidad de Sistema suizo.
- Ritmo de juego: 5+2
- Rondas. Será de 7 rondas , con descanso de 30 segundos entre ronda y ronda
- Duración del torneo oficial: 100minutos.
- Duración del torneo de practica 70 minutos

VII. EL GANADOR DEL TORNEO. Triunfará el jugador (o jugadores) que tenga más puntos al término del torneo de ajedrez.




Lic. Manuel Lope Beltrán
DOCENTE DE DEPORTE Y RECREACIÓN
UNAJ

15.5 ATLETISMO

El atletismo es uno de los deportes más antiguos del mundo y comprende más de una disciplina, que comprende pruebas de velocidad y resistencia.

LOS PARTICIPANTES.

Como se menciona la, disciplina de atletismo es necesario determinar quiénes van a competir y se pone en conocimiento de los atletas de las escuelas profesionales dar lo mejor impresiones al público participantes.

LAS PRUEBAS QUE SE LLEVARAN.

- 100 mts de velocidad participan damas y varones
Participaran 02 atletas de cada escuela profesional.
- 5000mts de resistencia participan damas y varones
 1. la participación será libre la cantidad de los atletas para la prueba de 5000 metros

DE LOS PREMIOS

- a) Se entregarán premios a los ganadores del Primer lugar de cada disciplina deportiva.
- b) se entregara premios a segundo lugar de cada disciplina deportiva c) se estará realizando la entrega de premios el día 02 de junio al final del evento deportivo

EVALUACIÓN

Al finalizar el evento, se emitirá el informe a de evaluación y planes De mejora.

ACCIONES COMPLEMENTARIAS

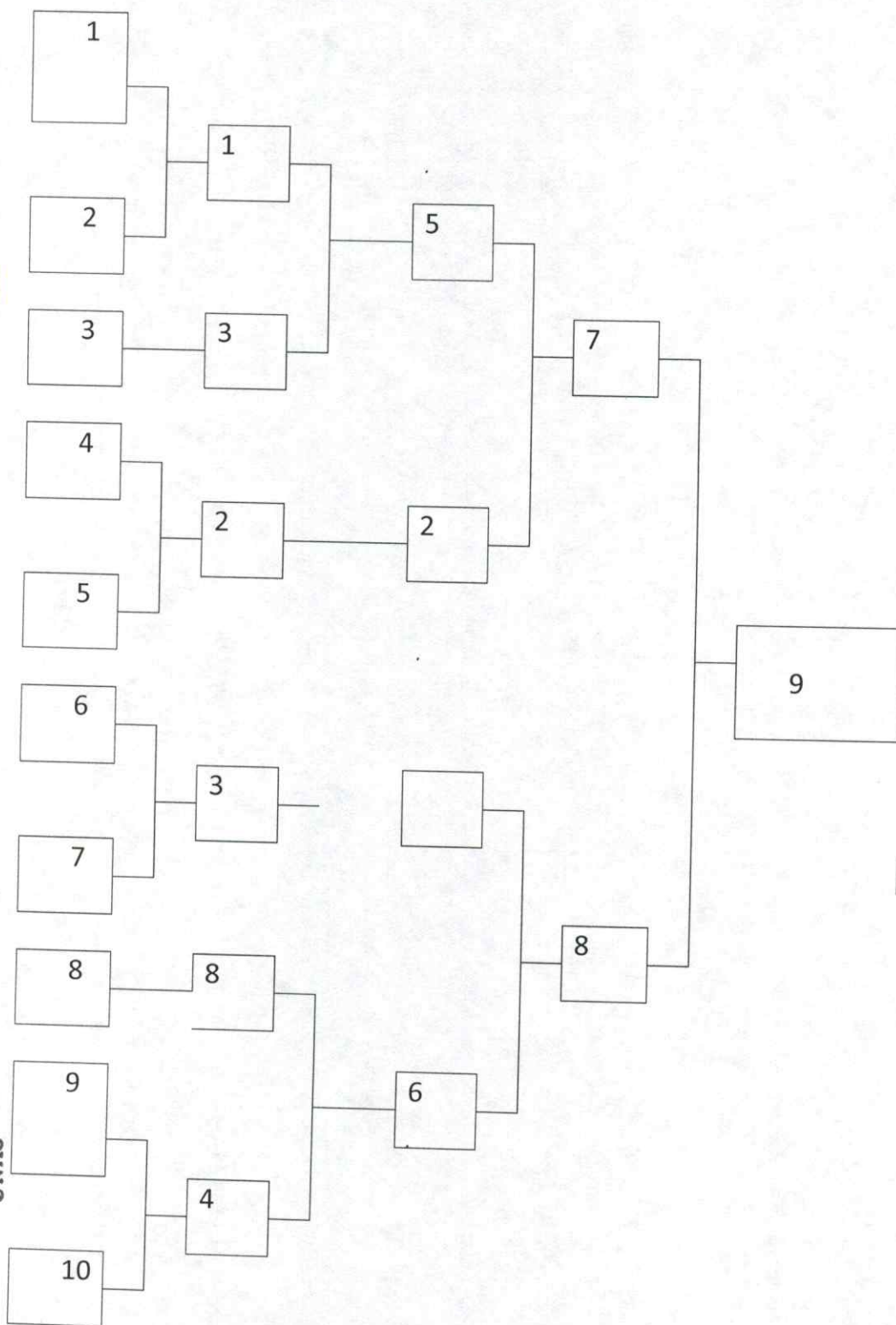
Los puntos no contemplados en la presente, serán resueltos por el comité organizador con la debida equidad y justicia reglamentaria.

COMITÉ ORGANIZADOR




Lic. Manuel Lope Beltrán
DOCENTE DE DEPORTE Y RECREACIÓN
UNAJ

FIXTURE



Amphib

DOCENTE DE DEPORTE Y RECREAÇÃO
UNAJ